



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 048-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA																																																																																																							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																																																																																							
<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 26 del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 048-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5KG PARA LA OBRA META: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS, TOTOS Y VILCONCHOS, DE LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, CANGALLO Y VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																																																																																																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																																																																																																							
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:																																																																																																								
Miembro		C.P.C. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE				Dependencia:		OAPF																																																																																																
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																																																																							
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 25%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LOPEZ MONTOYA JORGE LUIS</td> <td>10101537841</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.</td> <td>20562895699</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.</td> <td>20566394201</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.</td> <td>20568414749</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.</td> <td>20574706409</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SERCONS H&M S.A.C.</td> <td>20601526078</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CORPORACION & CONSTRUCTIVO SANPER INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>20610724532</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CONSTRUCTORA TOLENTINO E.J.R.L.</td> <td>20611580780</td> </tr> </tbody> </table>									Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	LOPEZ MONTOYA JORGE LUIS	10101537841	2	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201	4	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	20568414749	5	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	20574706409	6	SERCONS H&M S.A.C.	20601526078	7	CORPORACION & CONSTRUCTIVO SANPER INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610724532	8	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.J.R.L.	20611580780																																																																					
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																																																						
1	LOPEZ MONTOYA JORGE LUIS	10101537841																																																																																																						
2	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699																																																																																																						
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201																																																																																																						
4	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	20568414749																																																																																																						
5	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	20574706409																																																																																																						
6	SERCONS H&M S.A.C.	20601526078																																																																																																						
7	CORPORACION & CONSTRUCTIVO SANPER INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610724532																																																																																																						
8	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.J.R.L.	20611580780																																																																																																						
5	DETALLE DE LOS POSTORES																																																																																																							
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 10%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.</td> <td>20/03/2024</td> <td>17:58:14</td> </tr> </tbody> </table>									Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20/03/2024	17:58:14																																																																																								
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																																																																					
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20/03/2024	17:58:14																																																																																																					
6	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Cabe señalar que se solicitó al postor INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. subsanar su oferta; ya que, no adjunto el literal f), la cual fue subsanado a través del SEACE.</p>																																																																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;"></th> <th style="width: 10%;">POSTOR 01</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 02</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 03</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 04</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 05</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 06</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 07</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</td> <td style="text-align: center;">INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e) Adjuntar ficha técnica técnica del bien objeto de contratación.</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f) Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2022- PRODUCE</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DETALLE DE LA OFERA</td> <td style="text-align: center;">ADMITIDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.							a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI							b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI							c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI							d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI							e) Adjuntar ficha técnica técnica del bien objeto de contratación.	SI							f) Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2022- PRODUCE	SI							g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI							h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE							i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6)	SI							DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO						
	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07																																																																																																	
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.																																																																																																							
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI																																																																																																							
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI																																																																																																							
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI																																																																																																							
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI																																																																																																							
e) Adjuntar ficha técnica técnica del bien objeto de contratación.	SI																																																																																																							
f) Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2022- PRODUCE	SI																																																																																																							
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI																																																																																																							
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE																																																																																																							
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6)	SI																																																																																																							
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO																																																																																																							
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																																																																																																							
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1																																																																																												
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																																																																																																						
1																																																																																																								



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 048-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	ITEM UNICO	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 217,000.00
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
		1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	221,526.00
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	FACTOR DE EVALUACION			Máximo 100 puntos
	A. PRECIO:			
	Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :		Donde:	
	Pi = Om x PMP / Oi		i = Oferta	
			Pi = Puntaje de la oferta a evaluar	
			Oi = Precio i	
			Om = Precio de la oferta más baja	
			PMP = Puntaje máximo del precio	
		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.
10.1	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	221,526.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE			5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.		105.00
12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.
	12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA
	Observaciones	NINGUNA		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.		MONTO
		S/	221,526.00	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	POSTOR	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	RUC
				20566394201
14	ACUERDO ADOPTADO			
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
15				
	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ASESORAMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL			
	C.P.C. JOHNNY RANDY GUILLEN MOORE Resp. Programación y Licitaciones			
C.P.C. JOHNNY RANDY GUILLEN MOORE				
NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				